



MINISTERIO DE TRABAJO

*El Director General
de
Promoción Social*

Madrid, 17 de Enero de 1.968

Rvdo. P. José María Arizmendiarieta
Subdirector Consiliario de la
Escuela Profesional Politécnica.
MONDRAGON (Guipúzcoa)

Querido padre José María:

Luego de los trabajos que realizamos conjuntamente en el pasado año sobre cuestiones de trabajo, empresa y promoción social, hemos llegado a la redacción que ya conoce y que era el - fruto posible del limitado tiempo de que dispusimos.

Pienso que convendría seguir profundizando sobre ta les materias y concluyendo algunos puntos que no fueron definitivamente perfilados. Así, la redacción de una Ley de Cooperativas, la regulación positiva de la sociedad anónima laboral, la evaluación de los posibles efectos y del volumen de la participación en resultados.

Creo que si pudiéramos seguir con nuestras reuniones durante cierto tiempo, podríamos redondear nuestro trabajo. Claro es que estas reuniones serían de carácter informal, como una cola boración voluntaria y sin retribución para los que quisieran asistir. Tendrían una periodicidad menor, en principio, una vez al -- mes y creo que la carga de trabajo serían también más reducida. Se trata, en fin, de una petición que hago a una colaboración gra ciosa por su parte.

No sé si en sus ocupaciones sería posible hacer un hueco para esta tarea. En todo caso, mucho le agradeceré unas lí neas de contestación con lo que resuelva sobre ello. La primera reunión sería el viernes día 2 de febrero a las cuatro y media de la tarde y en ella decidiríamos una programación de acciones.

Le envía un cordial abrazo y queda a su entera dis posición,

Alvaro Rengifo

Alvaro Rengifo